



Bogotá D.C., 13 de Julio de 2016

No. de radicación solicitud:

2016-ER-109948



2016-EE-089753

Señora

GERTRUDIS GONZALEZ AGUIRRE

RMT

Particular

CALLE 55A Nº 22-3 BARRIO GALAN

Barrancabermeja

Santander

Asunto: RADICADO: 2016-ER-066739

Cordial saludo,

Con respecto a su solicitud de la referencia, le informo que la Secretaría de Educación de Barrancabermeja mediante comunicación No. 2016-ER- 109948 nos suministró información parcial sobre los documentos correspondientes a su vinculación laboral con el Centro Auxiliar de Servicios Docentes, "CASD" de Barrancabermeja, Santander, desde el año de 1980, lo anterior, porque no se remitieron los actos administrativos de desvinculación. Por tanto no puede expedirse Certificación en Formato 1, requerida.

Así las cosas, se reitera a la Secretaría de Educación lo solicitado respecto del acto administrativo de retiro y una vez nos suministren la información, se verificará la competencia para expedir el Certificado en comento.

Atentamente,

PÁULA JOHANNA RÚIZ QUINTANA

Subdirector Técnico

Subdirección de Talento Humano

Folios: 1 Anexos: 0 **Anexo:**

